CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO 9285483 DE 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Derlys Margoth Madera Soto
CONTRATO NRO.	9285483
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1/30/2026
OBJETO	Contratar los servicios personales de caracter temporal como instructor para impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual para los programas de oferta regular del CTGI
CONTRATISTA	Delmira González Baez
FECHA DE INICIO	2/16/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	9/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$32´688.729

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101070650		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	2/1/2026		
FECHA APROBACIÓN	2/2/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	2/16/2026	1/15/2027	$3´268.872
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$2´368.749	$2´368.749	$30´319.980	7,25%
$4´737.497	$7´106.246	$25´582.483	21,7%
$4´737.497	$11´843.743	$20´844.986	36,2%
$4´737.497	$16´581.240	$16´107.489	50,7%
$4´737.497	$21´318.737	$11´369.992	65,2%
$4´737.497	$26´056.234	$6´632.495	79,7%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra afiliado a la seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, para constancia de ello, en el PDF GF ingresado al secop ii para el trámite de los honorarios del mes de julio, adjuntó la planilla de la seguridad social número 4658224383, correspondiente al mes de junio de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De acuerdo con la solicitud realizada el 29/07/2026 por la contratista Delmira González Baez, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 63393631, con radicado 72026332886, donde manifiesta su decisión de realizar terminación anticipada del contrato de prestación de servicios número 9285483 debido a “por motivos de salud que actualmente requieren mi atención y cuidado, dado que continúo con malestares y que requiero hacerme más exámenes médicos, me veo en la necesidad de solicitar la terminación anticipada del contrato”

Ante esta situación, como supervisor del contrato de prestación de servicios, no tengo objeción sobre la terminación anticipada solicitada por la contratista, al referirse como causal de terminación su estado de salud, se considera una justificación valida, para que se realice la terminación anticipada, toda vez que la misma no causará perjuicio en el desarrollo de las actividades de la Entidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Terminar anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato nro 9285483 de 2026, a partir del 01 de agosto, es decir, su ejecución será hasta el 30 de julio de 2026.

6. OBSERVACIONES

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Santa Rosa de Osos, julio 30 de 2026.



MILTON EDIMER PAEZ GARCÍA
Supervisor del contrato Nro 8856039

Elaboró: Paula Marcela Palacio Patiño, secretaria G2
Email - ppalacio@sena.edu.co